

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	Si	
Servicio de desagüe y desazolve		SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN				
Consiste en la extracción de aguas residuales de fosas sépticas				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DAPDA-09-26			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 18. DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el solicitante requiere limpieza de su fosa séptica			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Llenado de formato	SI	No aplica	Artículo 19, numeral 6, del Reglamento de la Dirección de Agua potable, drenaje y alcantarillado.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Instituciones públicas				
No aplica	No aplica)	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Solicita el servicio para extracción de aguas residuales. Genera reporte y proporciona costos. Realiza el pago en la caja de Ingresos, Municipales y entrega comprobante. Genera orden para extracción de aguas residuales y la envía al encargado del servicio de extracción. El encargado de la extracción programa viaje de pipa de acuerdo con la zona geográfica en que se ubica. Operado de pipa de desagüe realiza el viaje y extrae el agua residual, al usuario recabando su firma de recibido. Registra el viaje en su bitácora con los datos y firma el solicitante. Registra fecha de extracción en el reporte correspondiente. Archiva expediente. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 DIAS HABILES			
COSTO	\$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n)	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: artículo 19, numeral 6. Del reglamento de la dirección de agua potable, drenaje y alcantarillado	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de la jefatura de ingresos municipales.			
OTRAS ALTERNATIVAS	Transferencia bancaria			



PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Al recibir la solicitud se revisa que este completa la documentación, si le falta algún requisito en ese momento se le notifica.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Por solicitud y programación anticipada de la unidad de dicho servicio, el cual solo se da dentro del municipio de Tepotzotlán en donde no se encuentre la red de drenaje municipal.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO			DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. FERMÍN RAMÍREZ MONROY		
DOMICILIO				
CALLE	PROLONGACIÓN EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS		NO. INT. Y EXT.:	29-A
COLONIA	BARRIO SAN MARTIN		MUNICIPIO	TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO
C.P.	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 17:00 P.M. HORAS Y SÁBADO DE 9:00 A.M. A 12:00 P.M. HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58-76-02-02 58-76-00-97 58-76-06-88	2801 Y 2601	aguapotable@tepotzotlan.gob.mx direcciondeaguapotable.tepo@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿De qué capacidad es la unidad?			
RESPUESTA:	8000 litros (8 metros cúbicos)			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cada cuando se realiza el servicio de desagüe?			
RESPUESTA:	Dependiendo de la capacidad de su fosa séptica y el uso que le den			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Con cuántos metros de manguera cuenta la unidad?			
RESPUESTA:	15 metros lineales			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
NO APLICA				



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO


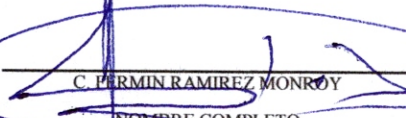
ESTADO DE MÉXICO
El poder de servir

Actualización año 2026



¡Con Espíritu de Amor y Servicio!

H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MEX.

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. ERIK JESUS BAZAN PEDRAZA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. PERMIN RAMIREZ MONROY</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12 / 02 / 2026</p>
---	---	--

2025 - 2027
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y ALCANTARILLADO